

## ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO

ACTO NO. 293

FOLIOS NOS. 408/409



En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil Veintitres (2023), Por ante mí, LIC. JOSE RAMON TAVAREZ BATISTA, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, con estudio profesional abierto en la calle Mella No. 55 de esta ciudad de Santiago, Matriculado en el colegio de Notarios de la Republica Dominicana bajo el número 5883. Siendo las 2:00 PM horas de la tarde, de la fecha indicada anteriormente. HA COMPARECIDO el señor BERNARDO ERNESTO LOPEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero, portador de la Cedula de identidad y electoral Numero D31-0413740-5; domiciliado y residente en el Municipio de Baitoa, provincia de Santiago, en calidad de alcalde del Municipio de Baitoa, para que comprobara lo que a continuación se describe: Realización del Sorteo de Obras del Ayuntamiento de Baitoa, siendo las 2:10 P.M. de la tarde y ya en el lugar y edificio que alberga el Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, Ubicado en la calle Africa Nuñez, No.70, frente al cuartel Municipal de Baitoa, Republica Dominicana, pude constatar de que en dicho local habian condiciones más que suficientes para la realización de dicho sorteo de obras, hubo palabras de apertura a cargo de la LICDA. KIRSY GUTIERREZ, asistida de la señorita YULEYSI RODRIGUEZ (Encargada de libre acceso a la información Publica.), dando informaciones de que a partir de dicho momento se daba inicio a lo que será la realización del sorteo de obras del Ayuntamiento de Baitoa, así como también informando la forma en que se realizará dicho concurso y siendo las 2:25 P.M. horas de la tarde, se llenaron los formularios los cuales iban a ser introducidos en una tómbola para luego extraer de forma transparente las compañías ganadoras; se sortearon diez (10) lotes consistentes en la construcción de aceras y contenes cuyos resultados fueron los siguientes: El lote numero 1, consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la comunidad de La Lima, resultó ganadora la sociedad DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). La sociedad TORCONS S.R.L. resultó ganadora del lote numero 2 consistente en la construcción de Aceras y contenes en la comunidad de La Lima, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). El lote numero 3 correspondió a la sociedad MCG SOLUTIONS SRL, consistente en la construcción de Aceras y contenes en la comunidad de San Jose Afuera, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). Fue favorecida con el lote número 4 la sociedad ROADCONS SRL., consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la comunidad de San José Afuera, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). El lote número 5 fue ganado por la sociedad JF D 24 SERVIC, consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la Carretera Principal del municipio de Baitoa, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). El lote numero 6 fue ganado por la sociedad GRUPO CONSTRUCTOR ENERG SRL, consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la Carretera Principal Del Municipio De Baitoa, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). el lote numero 7 correspondió a la sociedad ROADCONS SRL., consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la carretera principal del municipio de Baitoa, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). Con el lote número 8, fue beneficiada la sociedad DE LOS SANTOS & VALDEZ ASOCIADOS SRL., consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la comunidad de la carretera principal, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). Con el lote numero 9, la sociedad GRUPO CONSTRUCTOR ENERG SRL., construirá la obra consistente en la construcción de Aceras y Contenes en la carretera principal del municipio de Baitoa, por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,800,000.00). Finalmente, el lote numero 10 fue ganado por la sociedad MCG

Santiago, Matriculado en el colegio de Notarios de la Republica Dominicana bajo el número 5883 y asistido de los señores NOEL DE JESUS PADILLA MINAYA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la Cedula de identidad y electoral Numero 031-0522367-5; y el señor JOSE BERNARDO VARGAS, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la Cedula de identidad y electoral Numero 031-0183074-7; domiciliados y residentes domiciliado y residente en esta ciudad de los caballeros; testigos instrumentales requeridos al efecto libre de las tachas excepciones establecidas por la ley, personas a quienes también doy fe conocer, he podido verificar siempre en presencia de los testigos antes mencionados en ese lugar, o sea, el edificio que alberga el Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, Ubicado en la calle Africa Nufiez, No. 70, frente al cuartel Municipal de Baitoa, Republica Dominicana, se celebró el sorteo de obras del Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, en tal virtud, a las 2:55 P.M. de la tarde del día, mes y año antes indicado, se procedió a clausurar dicho evento y decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente al compareciente en presencia de los testigos antes mencionados, todos los cuales lo han encontrado conforme, y en fe de ello lo firman al pie de la última foja y rubrican al margen de las demás junto conmigo y ante mí, Notario infrascrito que CERTIFICO Y DOY FE.

*Bernardo Lopez Rodriguez*  
**BERNARDO ERNESTO LOPEZ RODRIGUEZ.**  
Compareciente

*Noel de Jesus Padilla Minaya*  
**NOEL DE JESUS PADILLA MINAYA**  
Testigo

*Jose Bernardo Vargas*  
**JOSE BERNARDO VARGAS**  
Testigo

*Licdo. Jose Ramon Tavares Batista*  
**LICDO. JOSE RAMON TAVAREZ BATISTA.**  
NOTARIO PUBLICO

